



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 8 de septiembre de 2017.

Expte. N° 19253/17.

RESCD-EXA N° 512/2017.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el redictado de las asignaturas Laboratorio I y Taller, correspondiente a la carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán, durante el segundo cuatrimestre/17; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, tomó conocimiento de la propuesta realizada por la Subcomisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria a fs. 2 vta.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 5/9/17, aconseja "tener por autorizado el redictado de las asignaturas Laboratorio I y Taller de la carrera de TEU durante el segundo cuatrimestre del año 2017".

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 6/9/17, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora citada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

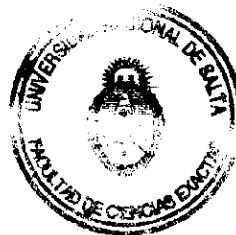
ARTÍCULO 1°. Tener por autorizado el redictado de las asignaturas que seguidamente se menciona, correspondiente a la carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán, durante el segundo cuatrimestre/17:

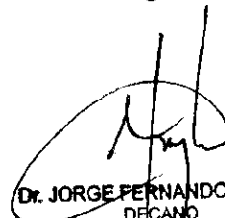
ASIGNATURA	DOCENTE A CARGO
Laboratorio I	Cecilia ESPINOZA
Taller	Eduardo GÓMEZ

ARTÍCULO 2°. Hágase saber a los docentes mencionados y siga a la Sede Regional Orán.

NMA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.